



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Servicio de Gestión de la Investigación

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA  
RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LA MISMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SOLICITUD

SOCIETY IN SCIENCE

society  
in science  
The Branco Weiss Fellowship

## BECAS POSTDOCTORALES PARA JÓVENES INVESTIGADORES 2013

CONVOCATORIA: Publicada en la página web de difusión de convocatorias de la Fundación Progreso y Salud (Junta de Andalucía)

### 1. OBJETO Y FINALIDAD.

El programa ofrece **beca postdoctoral** a proyectos en todo el mundo: los solicitantes pueden pertenecer a cualquier nacionalidad y pueden llevar a cabo su investigación en cualquier institución. Es necesario ofrecer logros científicos destacados, proponer un proyecto de investigación competitivo y novedoso en su disciplina.

### 2. FINANCIACIÓN Y DURACIÓN

Las becas serán por un máximo de 5 años, que se estructuran en dos fases:

- Fase inicial o *Pioneer phase*, que comprende los dos primeros años de investigación
- Fase de explotación o *Exploitation phase*, los tres años restantes.

Al final de la primera fase habrá una revisión o evaluación del proyecto, la cual se llevará a cabo según una serie de criterios que serán comunicados a los beneficiarios en el momento en que empiecen a desarrollar su investigación.

No se especifica la financiación, no obstante las *Society in Science Fellows* pueden contemplar soporte económico por encima de los 5 años así como también la oportunidad de trabajar en cualquier institución académica de su elección en todo el mundo. Los beneficiarios de la beca formará parte de un grupo diverso de investigadores que se reunirán al menos una vez al año para presentar y discutir sus proyectos ante comités científicos y otro público.

### 3. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

- Doctorado con fecha posterior al 1 de febrero de 2008 y anterior a 1 de febrero de 2013.
- Investigación de vanguardia en su área de conocimiento y con alto impacto social.
- Excelencia investigadora.

### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Además de los requisitos ya expuestos se valorará positivamente tanto que el proyecto comprende una alta calidad científica así como la originalidad del mismo, es decir, que el proyecto se englobe en un campo o línea que sea significativamente diferente de otros que ya han sido subvencionados previamente.

### 5. INCOMPATIBILIDADES

Se desestimarán aquellas solicitudes de aquellos investigadores que en el momento de solicitud se encuentren disfrutando de una contratación postdoctoral o vinculación estatutaria de equivalente posición.

### 6. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

Las solicitudes se harán por vía telemática a través del siguiente enlace: <https://www.registration.ethz.ch/sis/>

Será necesario aportar la siguiente documentación:

- Una declaración, que no exceda de una página, explicando por qué su investigación sobresale de la actual línea de su disciplina.



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Servicio de Gestión de la Investigación*

- Curriculum vitae.
- Hasta tres de sus mejores publicaciones.
- El nombre de dos personas de referencia.
- Un resumen de su propuesta de investigación a modo de *Abstract* (máx. 500 caracteres)
- Una memoria descriptiva donde se expongan los objetivos y futuras intenciones en cuanto a actividad investigadora a desarrollar, incluyendo la metodología a utilizar, el potencial impacto de la misma tanto en áreas afines como en otras disciplinas, enfatizando la unión de los conceptos de Sociedad y Ciencia a través de este trabajo (máx. 3 páginas).

Existe un email de contacto con Society in Science al que podrán enviar cualquier cuestión o duda planteada en el proceso de trámite de la convocatoria: [info@society-in-science.org](mailto:info@society-in-science.org)

#### **7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **día 1 de febrero de 2013 a las 11:59 p.m.** Les rogamos que paralelamente al envío telemático de la solicitud presenten una copia de la misma en el Servicio de Gestión de la Investigación enviándonos una copia en archivo pdf de la misma.

**Personas de contacto en el Servicio de Gestión de la Investigación:**

M<sup>a</sup> Luisa Cañabate Telf. 8/3349; [guerrero@ujaen.es](mailto:guerrero@ujaen.es)